I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002413

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

Cerrillos, 09 DIC. 2011

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Centésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 02 de diciembre de 2011; el Certificado N°224/2011 de la Secretaria Municipal (S); el Memorándum Nº600/1344/2011 de la Secplan; los Decretos Exentos Nº202/1990/2010, N°202/092/2011, N°202/285/2011, N°202/299/2011, N°202/317/2011, N°202/360/2011, Nº202/406/2011, Nº202/529/2011, Nº202/646/2011, Nº202/785/2011, N°202/855/2011, Nº202/939/2011, Nº202/1115/2011, Nº202/1165/2011, Nº202/1232/2011, Nº202/1348/2011, Nº202/1400/2011, Nº202/1493/2011, Nº202/1622/2011, Nº202/1690/2011 Nº202/1836/2011, N°202/1958/2011, N°202/2028/2011, N°202/2130/2011, N°202/2164/2011, N°202/2208/2011 y N°202/2337/2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento Nº202/1990/2010 se aprobó el Presupuesto Municipal 2011.

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Centésima Octava Sesión Ordinaria, realizada con fecha 02 de diciembre de 2011.

D E C R E T O:

1. Modificase el Presupuesto Municipal 2011, en el siguiente sentido:

INGRESOS en M$

S	I	Asig	sa	DENOMINACIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES		
	03			PART. EN IMP. TERRITORIAL ART. 37 DL	15.400	
				Total	**15.400**	**0**

Gastos en M$

S	I	Asig	sa	DENOMINACIÓN	DISMINUYE	AUMENTA
22				BS. Y SS. DE CONSUMO		
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO		
		013		EQUIPOS MENORES		
			004	OTROS EQUIPOS MENORES		3.000
	07			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN		
		001		SERVICIO DE PUBLICIDAD		2.000
		002		SERVICIOS DE IMPRESIÓN		3.000
	09			ARRIENDOS		
		999		OTROS ARRIENDOS		
			002	OTROS		2.000
	11			SS. TECNICOS Y PROFESIONALES		
		003		SERVICIOS INFORMATICOS		
			002	PROGRAMA DE DERECHOS DE ASEO		400
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002413

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

	01			**AL SECTOR PRIVADO**		
		004		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		5.000
				Total	**0**	**15.400**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/pgi

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Abastecimiento
Secplan
Concejales (6)
Página Web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

1002413

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°224/2011

Cerrillos, 05 de diciembre de 2011

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 02 de diciembre de 2011, **se aprobaron por unanimidad, las modificaciones al Presupuesto Municipal contenidas en el Memorándum N°600/1344/2011 de la Secplan.**

Se deja constancia que no se encontraba presente en la sesión el señor concejal don Andrés Aguilera Fuentes, por encontrarse en Seminario, en representación de esta Municipalidad.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/913/2006 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

PAOLA GONZÁLEZ INOSTROZA
Secretaria Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

PGI